



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

Área de Gestión y Evaluación del Estado

**LLAMADO A ASPIRANTES A INTEGRAR
EL REGISTRO DE CONSULTORES**

Ref. AGEV 24

Profesional universitario o estudiante avanzado del área social (economía, sociología, ciencia política, entre otras). Se valorará la experiencia en evaluación de programas y políticas públicas, y el conocimiento de la realidad económica y social del Uruguay.

Ref. AGEV 25

Profesional universitario o estudiante avanzado de la Licenciatura de Estadística. Se valorará el manejo de paquetes estadísticos particularmente del R. Se valorará la experiencia en evaluación programas y políticas públicas, conocimiento de muestreo y el conocimiento de la realidad económica y social del Uruguay.

Los aspirantes no podrán ser funcionarios públicos.

Los interesados deberán registrarse y adjuntar sus antecedentes curriculares en el sitio www.agev.opp.gub.uy/consultores del 28 de febrero al 14 de marzo de 2011.